

**INFORME DE COMISARIO**

DE LA COMPAÑÍA DE CONSULTORIA DE INGENIERIA TECNICA S.A. COINGTECSA  
DEL EJERCICIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018.

**SEÑORES ACCIONISTAS:**

En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Compañías y sus reglamentos, así como de la Escritura de Constitución y Estatutos que rigen la Empresa en mi calidad de Comisario de la Compañía de Consultoría de Ingeniería Técnica S.A. COINGTECSA, me es grato dirigirme a Ustedes para informarles sobre el Balance Económico correspondiente al año 2018 y de su evaluación organizativa en general, la misma que me ha sido presentada y que se refleja en las siguientes puntualizaciones:

- 1.- Las Normas Legales Estatutarias y reglamentos que rigen a la Compañía, han sido cumplidas a satisfacción por la Administración actual.
- 2.- De conformidad a los principios de la contabilidad generalmente aceptados, así como a las normas establecidas por la Superintendencia de Compañías, los Estados de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral al 31 de Diciembre del 2018, presentan razonablemente la Situación Financiera de la Compañía por el año terminado y sus operaciones han sido registradas en los Libros de la Compañía de conformidad con principios de contabilidad de general aceptación.
- 3.- La Empresa ha elaborado sus Balances de Comprobación y saldos, su Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo al 31 de Diciembre del 2018, como indica la Ley.

Pero informo que la Compañía al cierre del ejercicio Económico del año 2018, sigue sin registrar ningún movimiento de transacciones y actividades operacionales.

Es todo cuanto puedo informar en mi calidad de Comisario de la Compañía a los Señores Accionistas.

Portoviejo, Junio del 2019

Atentamente

  
SRA. MONICA MAESTRE VERA  
COMISARIO